

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9259**      *INFITECO CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 147/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pablo García López contra la empresa Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., se ha dictado, Decreto por el que se declara al ejecutado Infiteco Construcciones y Promociones S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 5.642,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110021651-1